



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2635

PUCÓN, 19 OCT. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "PRESENTACIÓN ARTÍSTICA" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.-

2.- Que dentro de las actividades que realiza la Casa de la Cultura, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artística, difusión y fomento, y por último, acercar la cultura a todas las personas de la Comuna.

DECRETO

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "PRESENTACIÓN ARTÍSTICA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$120.000.-, (ciento veinte mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)


MUNICIPALIDAD DE PUCO
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

Vº Bº CONTROL

PSA/ABM/RMV/cpc.

DISTRIBUCION:

Control.

Finanzas.

Dideco.

Of. Partes

ITEM 06 Prog. Culturales
TOTAL AUTORIZADO \$ 43796000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 41593063
SALDO POR COMPROM. \$ 2202937

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad . "PRESENTACIÓN ARTÍSTICA"

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la entrega de un aporte consistente en dinero para el Sr. José Jofre Gavilán, según acuerdo de Concejo del Acto Ordinaria N° 294 de fecha 29/08/2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas entre los habitantes destacados de la comuna de Pucón y turistas que visitan la zona.
- Entregar una alternativa de uso del tiempo libre, a la vez entregar aprendizajes a jóvenes destacados en nuestra comuna.
- Potenciar e incentivar a jóvenes talentos representantes de nuestra comuna que participan en Concursos de Danza.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para el apoyo de nuestro joven talento, el Sr José Jofre Gavilán, quién ha participado para representar nuestra comuna en el Programa de del canal de Chilevisión "Talento Chileno", por tal motivo el Concejo Municipal de Pucón ha acordado en forma unánime el apoyo consistente en un aporte por los gastos efectuados durante la participación en dicho programa televisivo.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	TOTAL
APORTE	\$120.000.-



TOTAL: \$ 120.000.-




ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO.




ANDREA SILVA PINO.
ENCARGADA MUNICIPAL
DE CULTURA DE PUCÓN.